



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.-

RES. PRESIDENCIA N° 148/2005.

VISTO :

Lo dispuesto por las Resoluciones CM N° 952, 953/05, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 952/2005, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación del Dr. Pablo Héctor Fraga, para desempeñarse como Secretario Letrado en la Unidad del Dr. Germán Garavano.

Que por otra parte mediante Resolución CM N° 953/2005, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de la Sra. María Claudia Vázquez, para desempeñarse como Asesora en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Félix Baldomar.

Que con las mencionadas aprobaciones se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según el texto de las Resoluciones N° 952, 953/2005.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

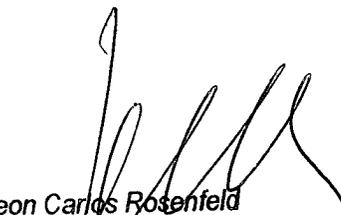
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Dr. Pablo Héctor Fraga, DNI 17.660.357, como Secretario Letrado para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Félix Baldomar, a partir del día 30 de noviembre de 2005.

Art. 2°.- Designar a la Sra. Maria Claudia Vázquez, como Asesora en los términos de l art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Félix Baldomar, a partir del día 12 de diciembre de 2005, con categoría 13 (AM).

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 148/2005.


Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires